

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 048
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 28.12.2006

HORA: 20:40 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDON, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

APROBACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL
ANALISIS DE PROPOSICION EXPOSICIÓN ARTESANOS

DESARROLLO

En nombre de Dios el señor Presidente don Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión extraordinaria de concejo, pone en consideración la Ordenanza Municipal correspondiente al año 2007.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Ordenanza Municipal año 2007.

Se acuerda que en la elaboración de la Ordenanza Municipal la comisión esté integrada por un concejal quien presidirá la comisión.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que la Ordenanza debe ser redactada por personal idóneo y sugiere que se contrate a un abogado para que redacte la Ordenanza el próximo año.

Se acuerda que la Sra. Gladiela Matus en conjunto con los funcionarios del departamento de Turismo y Rentas Municipales ordene la Ordenanza y la publiquen dentro de los plazos establecidos.

El Sr. Presidente sugiere solicitar al Sr. Eduardo Zerené que ayude a redactar la Ordenanza Municipal.

El Sr. Presidente pone en consideración la petición de los señores artesanos para exponer sus productos en la Plaza Principal de la comuna entre el día 15.01.2007 al 15.02.2007, él propone otros lugares como:

Plaza Brasil desde el 15.01.2007 al 28.02.2007.

Calle Lincoyan desde el 01.02.2007 al 28.02.2007

Plaza Principal desde el 15.02.2007 al 28.02.2007.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba autorizar a los Artesanos Colectivos de Pucón, para que realicen la exposición de sus productos en :

- Plaza Brasil desde el 15.01.2007 al 28.02.2007.
- Calle Lincoyán desde el 01.02.2007 al 28.02.2007
- Plaza Principal desde el 15.02.2007 al 28.02.2007.

Se levanta la sesión a las 23:00 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Ordenanza Municipal año 2007.

2.- Se acuerda que en la elaboración de la Ordenanza Municipal la comisión esté integrada por un concejal quien presidirá la comisión.

3.- Se acuerda que la Sra. Gladiela Matus en conjunto con los funcionarios del departamento de Turismo y Rentas Municipales ordene la Ordenanza y la publiquen dentro de los plazos establecidos.

4.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba autorizar a los Artesanos Colectivos de Pucón, para que realicen la exposición de sus productos en :

- Plaza Brasil desde el 15.01.2007 al 28.02.2007.
- Calle Lincoyán desde el 01.02.2007 al 28.02.2007
- Plaza Principal desde el 15.02.2007 al 28.02.2007.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE